



## OFERTA DE EMPLEO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA ibs.GRANADA

El ibs.GRANADA es un instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero.

### RESUELVE

Convocar un contrato de apopo a la investigación, en régimen de concurrencia competitiva, vinculado al Ensayo clínico "*A phase III, multicenter, randomized, open-label trial to evaluate efficacy and safety of ribociclib with endocrine therapy as an adjuvant treatment in patients with hormone receptor-positive, HER2-negative, early breast cancer (New Adjuvant Trial with Ribociclib [LEE011]: NATALEE)*", en la Unidad de Gestión Clínica de Oncología del Hospital Universitario Virgen de las Nieves de Granada.

#### **Funciones a desarrollar:**

- Recopilar la información necesaria para la puesta en marcha del estudio clínico.
- Recoger consentimientos informados de pacientes, así como otra información necesaria.
- Cumplimentar el cuaderno de recogida de datos.
- Resolver queries/consultas relativas al cuaderno de recogida de datos.
- Coordinar comunicación entre promotor y equipo de investigación.

**Requisitos de los solicitantes:** Podrán solicitar este contrato quienes ostenten una Licenciatura o Grado en Biología y, además, cuente con experiencia acreditada, mínima de 2 años, como data manager o coordinador/a de Ensayos Clínicos.

#### **Se valorará positivamente:**

- Tener experiencia en el Área de Oncología.
- Poseer formación complementaria relacionada con el puesto.
- Manejo de bases de datos clínicas.
- Nivel de inglés hablado y escrito B2 o superior.

En todo caso, los/as solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el contrato.

FIRMADO POR	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	09/03/2021 14:36:50	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	UUM327L6KS49NL72W7PLB29HHLUFUQ	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



**Carácter del contrato:** La persona seleccionada quedará vinculado con un contrato de duración determinada a tiempo completo (35 horas semanales), (modalidad Ley de Ciencia y Tecnología Ley14/2011), con la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental-Alejandro Otero, por una duración de 6 meses.

**Objeto del contrato:** Sustitución periodo de vacaciones del personal del proyecto.

**Cuantía del contrato:** La persona seleccionada percibirá una retribución de **1.674,00** euros brutos mensuales, más el prorrateo de dos pagas extras. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

**Solicitudes:** Los/as candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta "**Contrato 14/2020**". El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web del ibs.GRANADA.

**IMPORTANTE:** Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para permitir una mejor valoración de los méritos. Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

**La presente selección y contratación está sujeta a la preceptiva autorización por parte de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.**

**Dirección postal:** Avda. Madrid, 15, Hospital Universitario San Cecilio (Pabellón Consultas Externas, 2ª planta), 18012, Granada. 958 023264

**Criterios de valoración:**

1. Expediente académico de la titulación exigida: **máx. 10 puntos.**
2. Experiencia profesional relacionada con las funciones del puesto: **máx. 20 puntos.**
3. Formación complementaria relacionada con el puesto: **máx. 20 puntos.**
4. Nivel de Inglés: máximo **10 puntos.**
5. Manejo de Bases de datos clínicas: máximo **10 puntos.**
6. Entrevista personal: Se valorarán las habilidades comunicativas, la adaptabilidad al perfil buscado, las aptitudes y demás cuestiones a aclarar no especificados en el CV, siendo la puntuación máxima de **30 puntos.**

FIRMADO POR	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	09/03/2021 14:36:50	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	UUM327L6KS49NL72W7PLB29HHLUFUQ	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



**Comisión evaluadora:**

- Directora científica del ibs.GRANADA o persona en quien delegue.
- Responsable de la Unidad de gestión Clínica.
- Investigador/a Responsable del Estudio.

Granada, a 5 de marzo de 2021.

PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2ª Planta - 18012 Granada (España)  
+34 958 023 113 / info@ibsgranada.es / www.ibsgranada.es

FIRMADO POR	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	09/03/2021 14:36:50	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	UUM327L6KS49NL72W7PLB29HHLUFUQ	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	